

ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROYECTO AVGM/VER/AC/04/FGE/103 No. AA-89-Y55-930014994-N-1-2024

En la Ciudad de Xalapa, Ver. siendo las trece horas con cero minutos del día veintisiete de junio de 2024, en sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en Circuito Guízar y Valencia, número setecientos siete, Colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Adjudicación directa indicada al rubro.

El acto fue presidido por el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes, el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de notificación personal, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica del sistema CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Departamento de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Como resultado del análisis y evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas, se hace constar lo siguiente:

Licitante Gelma Castillo Pérez, que participa en las partidas 1 y 2.

Se hace constar que al analizar la documentación técnica, legal y administrativa presentada por la licitante y que integra su proposición técnica y descrita en Solicitud de Información y su Anexo Técnico, se conoció que **Cumple** con la documentación solicitada como mínima, de conformidad con el Cuadro 1A que forma parte integral del presente documento.

Asimismo, se hace constar que, en el análisis de los Catálogos / Folletos / Fichas Técnicas, llevados a cabo por la Fiscal Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia Contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños y de Trata de Personas y por la Dirección del Centro de información e Infraestructura Tecnológica, de conformidad con lo manifestado en sus oficios FGE/FCEIDVCDMNNYTP/EA/0758/2024 y FGE/DCIIT/5103/2024, respectivamente, para el cumplimiento de especificaciones de los bienes objeto de la licitación que se integra en el cuadro 1B, se determina que las **Partidas 1** y **2 Cumplen** con las especificaciones solicitadas como mínimo en la Solicitud de Información y su Anexo Técnico.

Derivado de lo anterior se consigna que es susceptible de ser evaluada económicamente para las partidas 1 y 2.

Licitante Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas S.A. de C.V., que participa en las partidas 1 y 2.

Se hace constar que al analizar la documentación técnica, legal y administrativa presentada por el licitante y que integra su proposición técnica y descrita en Solicitud de Información y su Anexo Técnico, se conoció que **No Cumple** la presentación de la documentación solicitada como mínima, al no presentar el Anexo Técnico completo, ni la cotización en hoja membretada firmada por persona facultada, la cual debía integrarse conforme a los requisitos y características mencionadas en el Anexo Técnico, así como en lo establecido en la Solicitud de Información y en los datos proporcionados para Validación en el Sistema CompraNet, denominado *Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)* y de conformidad con el Cuadro 1A que forma parte integral del presente documento.

FO-CON-13



ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROYECTO AVGM/VER/AC/04/FGE/103 No. AA-89-Y55-930014994-N-1-2024

Asimismo, se hace constar que, en el análisis de los Catálogos / Folletos / Fichas Técnicas, llevados a cabo por la Fiscal Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia Contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños y de Trata de Personas y por la Dirección del Centro de información e Infraestructura Tecnológica, de conformidad con lo manifestado en sus oficios FGE/FCEIDVCDMNNYTP/EA/0758/2024 y FGE/DCIIT/5103/2024, respectivamente, para el cumplimiento de especificaciones de los bienes objeto de la licitación que se integra en el cuadro 1B, se determina que las **Partidas 1** y **2 Cumplen** con las especificaciones solicitadas como mínimo en la Solicitud de Información y su Anexo Técnico.

En consecuencia, se desecha la propuesta presentada por el Licitante Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas S.A. de C.V. debido que, No Cumple con la presentación de la documentación solicitada como mínima requerida en la Solicitud de Información, por lo que no es susceptible de ser evaluado económicamente para las partidas que cotiza.

Licitante Zyania Telecomunicaciones S.A. de C.V., que participa en las partidas 1 y 2.

Se hace constar que al analizar la documentación técnica, legal y administrativa presentada por el licitante y que integra su proposición técnica y descrita en Solicitud de Información y su Anexo Técnico, se conoció que **Cumple** con la documentación solicitada como mínima, de conformidad con el Cuadro 1A que forma parte integral del presente documento.

Asimismo, se hace constar que, en el análisis de los Catálogos / Folletos / Fichas Técnicas, llevados a cabo por la Fiscal Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia Contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños y de Trata de Personas y por la Dirección del Centro de información e Infraestructura Tecnológica, de conformidad con lo manifestado en sus oficios FGE/FCEIDVCDMNNYTP/EA/0758/2024 y FGE/DCIIT/5103/2024, respectivamente, para el cumplimiento de especificaciones de los bienes objeto de la licitación que se integra en el cuadro 1B, se determina que la **Partida 1 No Cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas como mínimas; para la **Partida 2 Cumple** con las especificaciones solicitadas como mínimas en la Solicitud de Información y su Anexo Técnico.

Derivado de lo anterior, se consigna que es susceptible de ser evaluado económicamente para la partida 2.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en cumplimiento a lo especificado en Solicitud Información presentada a través del sistema CompraNet, se efectuó el análisis de las proposiciones económicas que resultaron solventes, por lo que reúnen conforme a los criterios e adjudicación establecidos en la Investigación de Mercado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se hace constar que habiéndose realizado un análisis de las especificaciones técnicas y económicas e importes de las partidas objeto de la presente procedimiento, los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave acuerdan adjudicar las partidas, según se presenta en el siguiente cuadro:

Nombre del Licitante	Partidas Adjudicadas	Subtotal djudicado	IVA	(0.520) (0.520)	Total
Gelma Castillo Pérez	1	\$ 83,786.10	\$ 13,405.78	\$	97,191.88
Zyania Telecomunicaciones S.A. de C.V.	2	\$ 8,332.62	\$ 1,333.22	\$	9,665.84

Toda vez que las proposiciones de los licitantes adjudicados reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignació de la Llave y garantizan el

A

FO-CON-13



ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROYECTO AVGM/VER/AC/04/FGE/103 No. AA-89-Y55-930014994-N-1-2024

cumplimiento de las obligaciones que se derivan de dicha adjudicación, además de presentar el precio conveniente más bajo en relación a las demás proposiciones presentadas en las partidas antes mencionadas.

El presente fallo surte efecto de notificación formal para los licitantes adjudicados, por lo tanto, quedan obligados con la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a:

- Registrarse o actualizar su documentación, en el padrón de proveedores de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el numeral 21 del Anexo Técnico de la Solicitud de Información.
- 2. Llevar a cabo las acciones tendientes a la firma del contrato y/o pedido dentro de los plazos establecidos por la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,
- 3. Presentar y entregar en original la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido firmado, debidamente expedidas por Institución Afianzadora y entregadas a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, en un plazo no mayor a diez días naturales siguientes a la firma del documento contractual, y
- 4. La entrega de los bienes de conformidad con los términos establecidos en la Solicitud de Información, su Anexo Técnico y en su proposición.

Quedan apercibidos los licitantes adjudicados, que de no cumplir cabalmente con todos y cada uno de los requisitos y obligaciones establecidos en el presente documento y/o en el contrato y/o pedido respectivo, se le aplicará las penas convencionales y deducciones económicas procedentes, independientemente de que la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, determine la procedencia de llevar a cabo la rescisión del contrato y/o pedido suscrito, (Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

Después de dar lectura al presente Documento, se dio por terminado este acto, siendo las catorce horas, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 03 hojas y 04 hojas de anexos, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

L.C. Jorge Raynundo Romero de la Maza
Oficial Mayor

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

Lic. Mariel Monserrat Rodriguez Pulido
Jefa del Departamento de Adquisiciones



ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROYECTO AVGM/VER/AC/04/FGE/103 No. AA-89-Y55-930014994-N-1-2024

CUADRO 1A

No.	Descripción del Documento	Gelma Castillo Pérez		Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas S.A. de C.V.		Zyania Telecomunicaciones S.A. de C.V.		Observaciones
		Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	No Cumple	
1	Escrito "MIPYME" donde manifieste bajo protesta de decir verdad la estratificación (micro, pequeña o mediana empresa); en caso de no pertenecer a esta estratificación deberá presentar el escrito "NO MIPYME"	×		×		x		
2	Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmado por persona facultada, en la que el Proveedor manifieste que el representante legal y personal a su cargo, se obligan a guardar la más estricta confidencialidad de toda la información y documentación que resulte de la ejecución del proyecto respectivo; así como la que la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave le proporcione al suscrito en calidad de proveedor, incluyendo información de carácter técnica y/o comercial, la cual será considerada como información clasificada y confidencial, por lo que no deberá usarse dicha información para cualquier otro propósito distinto que no sea para el cumplimiento de las obligaciones pactadas, absteniéndose de divulgar dicha información por cualquier medio como lo son, en forma enunciativa mas no limitativa, las publicaciones, conferencias, o bien proporcionarse a cualquier tercero sin el consentimiento previo y por escrito de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	×		×		x		
3	En caso de que su cotización exceda de \$300,000.00 M.N. sin incluir I.V.A., presentar las constancias positivas vigentes expedidas por: *SAT *IMSS *INFONAVIT	N/A		N/A		x		El licitante Zyania Telecomunicaciones S.A. de C.V. presenta las constancias positivas vigentes expedidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT
4	Escrito en el que manifieste que los bienes entregados, cuentan con una garantía de fabricación y vicios ocultos, por un periodo de 12 (doce) meses contados a partir de la recepción de éstos y a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a fin de garantizar cualquier daño que presenten los bienes	×		×		×		
5	Copia de la identificación oficial vigente de la persona física o el representante legal de la persona moral.	x		x		x		
6	Escrito en hoja membretada, bajo protesta de decir verdad en el que el proveedor manifieste que aceptan todos y cada uno de los términos establecidos en la solicitud de información / cotización y anexo técnico	×		×		x		
7	Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmado por persona facultada, en la que el Proveedor manifieste que él o su representada no se encuentran en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.	×		x		x		
8	Para verificar la manifestación de que cuenta con el objeto social o legal, donde se prevén las actividades o facultades relacionadas con el objeto de la contratación cotizada, deberá presentar constancia de situación fiscal con no mas de 30 días de haber sido emitida	x		x		×		Dentro de las actividades económicas de la licitante Gelma Castillo Pérez se encuentra la de comercio al por menor de computadoras y sus accesorios en un porcentaje del 35% Dentro de las actividades económicas del licitante Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas S.A. de C.V se encuentra la de Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo en un porcentaje del 7% Dentro de las actividades económicas del licitante Zyania Telecomunicaciones S.A. de C.V. se encuentra la de comercio al por menor de computadoras y sus accesorios en un 40%
9	El licitante deberá presentar el anexo técnico completo en hoja membretada y firmado por el representante legal el cual expresa el compromiso para cumplir las condiciones del mismo.	×			x	×		El licitante Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas S.A. de C.V. no presenta el Anexo Técnico completo, de conformidad con lo solicitado como requisito Técnico

1

M

FO-CON-13



ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROYECTO AVGM/VER/AC/04/FGE/103

No. AA-89-	Y55-9300	14994-N-1	1-2024

No.	Descripción del Documento	Gelma Castillo Pérez		Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas S.A. de C.V.		Zyania Telecomunicaciones S.A. de C.V.		Observaciones
		Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	No Cumple	
10	Catálogos / Folletos / Fichas Técnicas. Para verificar que los bienes ofertados cumplen con los requisitos mínimos que se señalan en el numeral "1. OBJETO DE LA ADQUISICIÓN.", mismos que deberán ser presentados en idioma español o presentar una traducción simple.	x		×		×	_	
11	La cotización deberá elaborarse en hoja membretada firmado por persona facultada, la cual deberá integrarse conforme a los requisitos y características mencionadas en el Anexo Técnico.	×			×	x		Dentro de los Anexos que presenta el licitante Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas S.A. de C.V. no se encuentra la cotización en hoja membretada, firmada por persona facultada, de conformidad con lo solicitado en el Anexo Técnico y la Solicitud de Información.





ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROYECTO AVGM/VER/AC/04/FGE/103 No. AA-89-Y55-930014994-N-1-2024

CUADRO 1B

Especificaciones Técnicas de cada partida		stillo Pérez	Soluc	G Servicios, iones y s S.A. de C.V.	Zyana Telecomunicaciones S.A. de C.V.	
	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	No Cumple
Computadora Portátil Equipo de cómputo Procesador Intel® Core™ i5 de 12a generación, Windows 10 Pro (disponible mediante derechos de actualización de Windows 11 Pro), unidad de estado sólido PCle NVMe de 256 GB, 8 GB de RAM, DDR4 - 3200 MHz (1 x 8 GB), Pantalla FHD, IPS, antirreflectante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal. 250 nits y 45% de NTSC (1920 x 1080) Gráficos Intel Iris X.			х			No cumple El procesador ofertado es Intel Celeron, se solicita procesador Intel Core
No Break APC Easy UPS BV500, 300W, capacidad de salida 500VA, entrada 120 de voltaje, 6 contactos.	x		x		x	

H A



ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROYECTO AVGM/VER/AC/04/FGE/103 No. AA-89-Y55-930014994-N-1-2024

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO

No.	Desripción	Unidad de	Cantidad	Gelma Castillo Pérez		Zyana Telecomunicaciones S.A. de C.V.		Promedio	Precio Conveniente	Precio No
		Medida		Precio Unitario	Importe Subtotal	Precio Unitario	Importe Subtotal		Convenience	Aceptable
1	Computadora Portátil Equipo de cómputo Procesador Intel® Core™ 15 de 12a generación, Windows 10 Pro (disponible mediante derechos de actualización de Windows 11 Pro), unidad de estado sólido PCIe NVMe de 256 GB, 8 GB de RAM, DDR4 - 3200 MHz (1 x 8 GB), Pantalla FHD, IPS, antirreflectante, con bisel angosto, de 35,6 cm (14") en diagonal. 250 nits y 45% de NTSC (1920 x 1080) Gráficos Intel Iris X.	Equipo	6	\$13,964.35	\$ 83,786.10	No Cumple	No Cumple	\$13,964.35	\$ 8,378.61	\$ 15,360.79
2	No Break APC Easy UPS BV500, 300W, capacidad de salida 500VA, entrada 120 de voltaje, 6 contactos.	Equipo	6	\$1,803.88	\$ 10,823.28	\$1,388.77	\$ 8,332.62	\$ 1,596.33	\$ 957.80	\$ 1,755.96
			Subtotal	\$	94,609.38	\$	8,332.62			
			IVA	\$	15,137.50	\$	1,333.22			
			Total	\$	109,746.88	\$	9,665.84		VI	